



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores

HENRY DE JESÚS CARDONA TORRES - 50%

Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

GLORIA MARCELA GÓMEZ ARRUBLA (FALSO TRADENTE INSCRITO)

Predio "Naranjal de Guaduas"

Ubicado en la vereda Chororó/La Esperanza

Municipio de Cañasgordas

Departamento Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, Mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 del proyecto autopistas para la Prosperidad, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del Contrato.

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Oferta de Compra **03-03-20190208000380** de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por la cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicadas en la **abscisa inicial : K13+349,24 – abscisa final K14+474,90**, localizado en la margen izquierda – derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio de mayor extensión **"Naranjal de Guaduas"**, ubicado en la vereda Chororó/La Esperanza, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con cédula catastral No. **138-2-002-000-0002-00025-0000-00000**, número predial nacional No. **05-138-00-02-00-00-0002-0025-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria no. **011-15726** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino.

Respetados Señores:

En razón a que mediante oficio de citación número 03-03-2019-0208-000364 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra 03-03-20190208000380 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por el cual se

ESTRATEGIA 11





AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

dispone la adquisición de un área de terreno, cultivos y especies, ubicadas entre la **abscisa Inicial K13+349,24 – abscisa final K14+474,90**, localizado en la margen izquierda – derecha proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, y teniendo en cuenta que la citación fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante número de guía **RB706086009CO** el once (11) de febrero de 2019, publicado en la en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (<https://www.an.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso>) el día dieciocho (18) de febrero de 2019, publicada en la página web de la concesión (<http://autopistasuraba.com/avance-concesion/gestion-predial/>) el día diecinueve (19) de febrero de 2019, publicada en la cartelera de la oficina de atención al usuario del Municipio de Cañasgordas, localizada en la Calle 27 No. 30 - 20 Barrio centro el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y en la cartelera de la Personería Municipal del Municipio de Cañasgordas, ubicada en la calle 25 No. 29A - 03 el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal del señor **HENRY DE JESÚS CARDONA TORRES Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** y de la señora **GLORIA MARCELA GÓMEZ ARRUBLA (FALSO TRADENTE INSCRITO)**.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra contenida en el oficio 03-03-20190208000380 de fecha ocho (08) de febrero de 2019 *“por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa Inicial K13+349,24 – abscisa final K14+474,90**, localizado en la margen izquierda – derecha del proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado “Naranjal de Guaduas”, ubicado en la vereda Chororó/La Esperanza, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con cédula catastral No. **138-2-002-000-0002-00025-0000-00000**, número predial nacional No. **05-138-00-02-00-00-0002-0025-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria no. **011-15726** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino”*.

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en el oficio de citación número 03-03-2019-0208-000380 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se les informo las condiciones de modo, tiempo, y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

ENCLOSURE 11





AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar **el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.**

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra **03-03-20190208000380**, copia de la Ficha Técnica Predial No. **CAM2-UF1-CCG-151**, copia del Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir y la normatividad vigente que rige la materia.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: *Copia de Oferta de Compra*
Copia de Inventario y registro fotográfico
Copia de Ficha y plano Predial
Copia de Uso de Suelo
Copia de avalúo
Copia de normas aplicables.

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente predial

Proyecto: Yjimenez - UNICA
Reviso: JIópez, Cpelaez
Aprobó: ISanchez
Enterarse: Cmar2 - UNICA

PREDIO CAM2-UF1-CCG-151

El presente **AVISO** se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la oficina de atención al usuario de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABA S.A.S.** - ubicada en la Calle 27 No. 30 – 20 del barrio Centro del Municipio de Cañasgordas, Antioquia, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Cañasgordas Antioquia, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.autopistasuraba.com, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de notificar a los señores **HENRY DE JESUS CARDONA TORRES Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y GLORIA MARCELA GOMEZ ARRUBLA (FALSO TRADENTE INSCRITO)** la Oferta de Compra **03-03-20190208000380** de fecha ocho (8) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa Inicial K13+349,24 – abscisa final K14+474,90**, localizado en la margen izquierda-derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1**, a segregarse del



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

*predio denominado "Naranjal de Guaduas", ubicado en la vereda "Chorodó", del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con **cédula catastral 138-2-002-000-0002-00025-0000-00000**, **número predial nacional 05-138-2-002-000-0002-00025-0000-00000** y **matrícula inmobiliaria no. 011-15726** de la oficina de registro de instrumentos públicos de frontino.*

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Con el presente aviso se Pública la Oferta de Compra 03-03-20190208000380 de fecha ocho (8) de febrero de 2019 contenida en cuatro (4) folios, la ficha predial de fecha trece (13) de septiembre de 2017 contenida en un (1) folio, Anexo Ficha predial de fecha trece de septiembre de 2017 en un (1) folio, plano predial de fecha Septiembre de 2017 contenido en un (1) folio, usos del suelo de fecha veintisiete (27) de enero de 2017 contenido en tres (3) folios, Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), de fecha dos (2) de abril de 2018 contenido en veintitrés (23) folios y normas que regulan la adquisición predial por motivos de utilidad publica en once (11) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S. DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA Y EN LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.,

EL _____ A LAS 8:00 A.M.

DESEFJADO EL _____ A LAS 6:00 P.M.


IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA
Gerente General

CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S
En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente del predio.

Proyecto: dLarios - UNICA
Reviso: JIópez, Cpelaéz - JFandiño - AFino
Aprobó: ISanchez
Enterarse: N/A

EDICION 11



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores:

ANTONIO MARÍA ÚSUGA FLOREZ

Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio "El Encanto"

Ubicado en la vereda Chorodo

Municipio de Cañasgordas

Departamento Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, Mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 del proyecto autopistas para la Prosperidad, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del Contrato.

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Oferta de Compra **03-03-20190208000366** de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por la cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicadas en la **abscisa inicial: K14+472,94 – abscisa final K14+562,50**, margen izquierda – derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio de mayor extensión denominado **"El Encanto"**, ubicado en la vereda Chorodo, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con cédula catastral no. 138-02-000-011-00043-000-00000, número predial nacional 05-138-02-000-011-00043-000-00000 y matrícula inmobiliaria no. **011-19287** de la oficina; de registro de instrumentos públicos de frontino

Respetados Señores:

En razón a que mediante oficio de citación número 03-03-20190208000373 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autoistas Urabá S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra 03-03-20190208000366 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, cultivos y especies, ubicadas entre la **abscisa Inicial K14+472,94 – abscisa final K14+562,50**, de la margen izquierda – derecha proyecto vial **CONCESIÓN**

E

EDICION 11



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

AUTOPISTA AL MAR 2, y teniendo en cuenta que la citación fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante número de guía RB706085989CO el once (11) de febrero de 2019, publicado en la en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (<https://www.ani.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso>) el día dieciocho (18) de febrero de 2019, publicada en la página web de la concesión (<http://autopistasuraba.com/avance-concesion/gestion-predial/>) el día diecinueve (19) de febrero de 2019, publicada en la cartelera de la oficina de atención al usuario del Municipio de Cañasgordas, localizada en la Calle 27 No. 30 - 20 Barrio centro el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y en la cartelera de la Personería Municipal del Municipio de Cañasgordas, ubicada en la calle 25 No. 29A - 03 el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra contenida en el oficio 03-03-20190208000366 de fecha ocho (08) de febrero de 2019 *“por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **Inicial: K14+472,94 – abscisa final K14+562,50**, localizado en la margen izquierda – derecha, del proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado “**El Encanto**”, ubicado en la vereda Chorodo, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con cédula catastral no. 138-02-000-011-00043-000-00000, número predial nacional 05-138-02-000-011-00043-000-00000 y matrícula inmobiliaria no. 011-19287 de la oficina; de registro de instrumentos públicos de frontino.*

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en el oficio de citación número 03-03-20190208000373 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se les informo las condiciones de modo, tiempo, y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar **el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.**

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra 03-03-20190208000366, copia de la Ficha Técnica Predial No. **CAM2-UF1-CCG-152** copia del Avalúo Comercial Corporativo elaborado por

EDICIÓN 11



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir y la normatividad vigente que rige la materia.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: Copia de Oferta de Compra
Copia de Inventario y registro fotográfico
Copia de Ficha y plano Predial
Copia de Uso de Suelo
Copia de avalúo
Copia de normas aplicables.

Copias: Archivo Concesión Autoistas de Urabá S.A.S.
Al expediente predial.

Proyecto: Yjimenez - UNICA
Revisó: JIópez, Cpelaez
Aprobó: ISanchez
Enterarse: Cmar2 - UNICA

PREDIO CAM2-UF1-CCG-152

El presente **AVISO** se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la oficina de atención al usuario de la **CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.** - ubicada en la Calle 27 No. 30 – 20 del barrio Centro del Municipio de Cañasgordas, Antioquia, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Cañasgordas Antioquia, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.autoistasuraba.com, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de notificar a los señores **ANTONIO MARÍA ÚSUGA FLOREZ Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, la Oferta de Compra **03-03-20190208000366** de fecha ocho (8) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicada en las siguientes **abscisa inicial K14+472,94 - abscisa final K14+562,50**, localizado en la margen izquierda del proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado “El Encanto”, ubicado en la vereda Chorodo, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con **cédula catastral 138-2-001-000-0011-00043-0000-00000**, **número predial nacional 05-138-2-001-000-0011-00043-0000-00000** y **matrícula inmobiliaria no. 011-19287** de la oficina de registro de instrumentos públicos de frontino.



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Con el presente aviso se Pública la Oferta de Compra 03-03-20190208000366 de fecha ocho (8) de febrero de 2019 contenida en cuatro (4) folios, la ficha predial de fecha cuatro (4) de agosto de 2017 contenida en un (1) folio, plano predial de fecha Agosto de 2017 contenido en un (1) folio, usos del suelo de fecha veintisiete (27) de enero de 2017 contenido en tres (3) folios, Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), de fecha veintisiete (27) de marzo de 2018 contenido en veinte (21) folios y normas que regulan la adquisición predial por motivos de utilidad publica en once (11) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S. DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA Y EN LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.,

EL _____ A LAS 8:00 A.M.

DESIJADO EL _____ A LAS 6:00 P.M.

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente del predio.

Proyecto: DLarios - UNICA
Reviso: JIlopez, Cpelaiez - JFandiño - AFino
Aprobó: ISanchez
Enterarse: N/A



NIT.: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores:

ROBERTO HIGUITA

Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio "San Francisco"

Ubicado en la vereda Careperro

Municipio de Cañasgordas

Departamento Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, Mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 del proyecto autopistas para la Prosperidad, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del Contrato.

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Oferta de Compra **03-03-20190208000383** de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por la cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras a segregarse del predio de mayor extensión denominado "San Francisco", ubicado en la vereda Careperro, del Municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con Cédula Catastral **138-2-001-000-0024-00031-0000-00000**, Número Predial Nacional **05-138-00-01-00-00-0024-0031-0-00-00-0000** y Matrícula Inmobiliaria No. **011-15456** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino.

Respetados Señores:

En razón a que mediante oficio de citación número 03-03-20190208000374 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra 03-03-20190208000383 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, cultivos y especies, ubicadas entre la **abscisa Inicial**



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

AUTOPISTA AL MAR 2, y teniendo en cuenta que la citación fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante número de guía RB706085992CO el once (11) de febrero de 2019, publicado en la en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (<https://www.anl.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso>) el día dieciocho (18) de febrero de 2019, publicada en la página web de la concesión (<http://autopistasuraba.com/avance-concesion/gestion-predial/>) el día diecinueve (19) de febrero de 2019, publicada en la cartelera de la oficina de atención al usuario del Municipio de Cañasgordas, localizada en la Calle 27 No. 30 - 20 Barrio centro el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y en la cartelera de la Personería Municipal del Municipio de Cañasgordas, ubicada en la calle 25 No. 29A - 03 el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra contenida en el oficio 03-03-20190208000384 de fecha ocho (08) de febrero de 2019 *"por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K00+822.58 – abscisa final: K00+851.82**, localizado en la margen derecha del proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado "La Ramada", ubicado en la vereda La Estrella, Municipio de Cañasgordas (Antioquia), identificado con cédula catastral **138-2-001-000-0024-00020-0000-00000**, Numero Predial Nacional **05-138-00-01-00-00-0024-0020-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria No. **011-18719** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Frontino (Antioquia)"*.

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en el oficio de citación número 03-03-20190208000369 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se les informo las condiciones de modo, tiempo, y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar **el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.**



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra 03-03-20190208000384, copia de la Ficha Técnica Predial No. **CAM2-UF1-CCG-021**, copia del Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir y la normatividad vigente que rige la materia.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: *Copia de Oferta de Compra*
Copia de Inventario y registro fotográfico
Copia de Ficha y plano Predial
Copia de Uso de Suelo
Copia de avalúo
Copia de normas aplicables

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente predial

Proyecto: Yjimenez - UNICA
Reviso: JIópez, Cpelaez
Aprobó: ISanchez
Enterarse: Cmar2 - UNICA

PREDIO CAM2-UF1-CCG-021

El presente **AVISO** se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la oficina de atención al usuario de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABA S.A.S.** - ubicada en la Calle 27 No. 30 – 20 del barrio Centro del Municipio de Cañasgordas, Antioquia, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Cañasgordas Antioquia, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.autopistasuraba.com, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de notificar a los señores **RAFAEL ANTONIO OSORIO GIRALDO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, la Oferta de Compra **03-03-20190208000384** de fecha ocho (8) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K00+822,58 - abscisa final K00+851.82**, localizado en la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1**, a segregarse del predio denominado “La Ramada”, ubicado en la vereda La Estrella, del municipio de



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

*Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con **cédula catastral 138-2-001-000-0024-00020-0000-00000**, **número predial nacional 05-138-2-001-000-0024-00020-0000-00000** y **matrícula inmobiliaria no. 011-18719** de la oficina de registro de instrumentos públicos de frontino.*

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Con el presente aviso se Pública la Oferta de Compra 03-03-20190208000384 de fecha ocho (8) de febrero de 2019 contenida en cuatro (4) folios, la ficha predial de fecha dieciséis (16) de agosto de 2017 contenida en un (1) folio, plano predial de fecha Agosto de 2017 contenido en un (1) folio, usos del suelo de fecha veinticinco (25) de agosto de 2017 contenido en tres (3) folios, Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), de fecha dos (2) de abril de 2018 contenido en veinte (21) folios y normas que regulan la adquisición predial por motivos de utilidad publica en once (11) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S. DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA Y EN LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.,

EL _____ A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO EL _____ A LAS 6:00 P.M.

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente del predio.

Proyecto: diários – UNICA EPC
Reviso: JIópez, Cpelaez – JFandino - AFino
Aprobó: ISanchez
Enterarse: N/A

EDICION 23



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señores

LUIS ALFONSO ALVAREZ CANO 1/9
Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
MARIA FABIOLA ALVAREZ CANO 1/9
Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
EFRAIN LOPEZ SANTA 1/9
Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio El Hormiguero
Ubicado en la vereda El Hormiguero
Municipio de Cañasgordas
Departamento Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, Mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 del proyecto autopistas para la Prosperidad, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del Contrato.

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Oferta de Compra **03-03-20190208000368** de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por la cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicadas en la **abscisa inicial K02+220.60 – abscisa final: K02+860.85**, de la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio de mayor extensión denominado **"El Hormiguero"**, ubicado en la vereda El Hormiguero Municipio de Cañasgordas (Antioquia), **identificado** con cédula catastral **138-2-001-000-0020-00001-00000000**, Numero Predial Nacional **05-138-00-01-00-00-0020-0001-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria No. **011-16394** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Frontino.

Respetados Señores:

En razón a que mediante oficio de citación número 03-03-20190208000376 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra 03-03-20190208000368 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, cultivos y especies, ubicadas entre la **abscisa Inicial 02+220.60– abscisa final: K02+860.85** de la margen derecha proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, y



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

teniendo en cuenta que la citación fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante número de guía *RB706085975CO* el once (11) de febrero de 2019, publicado en la en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (<https://www.an.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso>) el día dieciocho (18) de febrero de 2019, publicada en la página web de la concesión (<http://autopistasuraba.com/avance-concesion/gestion-predial/>) el día diecinueve (19) de febrero de 2019, publicada en la cartelera de la oficina de atención al usuario del Municipio de Cañasgordas, localizada en la Calle 27 No. 30 - 20 Barrio centro el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y en la cartelera de la Personería Municipal del Municipio de Cañasgordas, ubicada en la calle 25 No. 29A - 03 el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal de los señores **LUIS ALFONSO ALVAREZ CANO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, MARIA FABIOLA ALVAREZ CANO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** y **EFRAIN LOPEZ SANTA Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra contenida en el oficio **03-03-20190208000368** de fecha ocho (08) de febrero de 2019 *"por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K02+220.60** - **abscisa final K02+860.85**, localizado en la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado **"El Hormiguero"**, ubicado en la vereda El Hormiguero Municipio de Cañasgordas (Antioquia), identificado con cédula catastral 138-2-001-000-0020-00001-00000000, Numero Predial Nacional 05-138-00-01-00-00-0020-0001-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 011-16394 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Frontino"*.

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en el oficio de citación número 03-03-20190208000376 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se les informo las condiciones de modo, tiempo, y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar **el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.**

P



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra 03-03-20190208000368 copia de la Ficha Técnica Predial No. **CAM2-UF1-CCG-058**, copia del Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir y la normatividad vigente que rige la materia.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: Copia de Oferta de Compra
Copia de Inventario y registro fotográfico
Copia de Ficha y plano Predial
Copia de Uso de Suelo
Copia de avalúo
Copia de normas aplicables.

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente predial

Proyecto: Yjimenez - UNICA
Revisó: JIlopez, Cpelaez
Aprobó: ISanchez
Enterarse: Cmar2 - UNICA

PREDIO CAM2-UF1-CCG-058

El presente **AVISO** se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la oficina de atención al usuario de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABA S.A.S.** - ubicada en la Calle 27 No. 30 – 20 del barrio Centro del Municipio de Cañasgordas, Antioquia, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Cañasgordas Antioquia, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.autopistasuraba.com, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de notificar a los señores **LUIS ALFONSO ALVAREZ CANO (1/9) Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, MARIA FABIOLA ALVAREZ CANO (1/9) Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS, EFRAIN LOPEZ SANTA (1/9) Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, de la Oferta de Compra **03-03-20190208000368** de fecha ocho (8) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K02+220,60 - abscisa final K02+860.85**, localizado en la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio**



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

denominado "El Hormiguero", ubicado en la vereda El Hormiguero, del municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con **cédula catastral 138-2-001-000-0020-00001-00000000**, **número predial nacional 05-138-2-001-000-0020-00001-00000000** y **matrícula inmobiliaria no. 011-16394** de la oficina de registro de instrumentos públicos de frontino.

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Con el presente aviso se Pública la Oferta de Compra 03-03-20190208000368 de fecha ocho (8) de febrero de 2019 contenida en cuatro (4) folios, la ficha predial de fecha diez (10) de Noviembre de 2017 contenida en un (1) folio, plano predial de fecha Noviembre de 2017 contenido en cuatro (4) folio, usos del suelo de fecha veintitrés (23) de agosto de 2017 contenido en tres (3) folios, Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), de fecha seis (06) de marzo de 2018 contenido en treinta (30) folios y normas que regulan la adquisición predial por motivos de utilidad publica en once (11) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S. DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA Y EN LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.,

EL _____ A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO EL _____ A LAS 6:00 P.M.

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copias. Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente del predio.

Proyecto: DLarios – UNICA EPC
Reviso: JIópez, Cpelaéz – JFandino - AFino
Aprobó: ISánchez
Enterarse: N/A

EDICION 1.1



Carepa, Antioquia. Vía nacional PR 52+200 de la ruta nacional 6201. En sentido Carepa a Chigorodó.
Bogotá DC, Avenida Carrera 15 N.º 100-69 Oficina 206. Edificio Vanguardia



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de marzo de 2019

Requiere respuesta: SI ☒ NO ☐

Señor
RAFAEL ANTONIO OSORIO GIRALDO
Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
Predio "La Ramada"
Ubicado en la Vereda "La Estrella"
Municipio de Cañasgordas
Departamento de Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, Mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 del proyecto autopistas para la Prosperidad, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del Contrato.

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Oferta de Compra **03-03-20190208000384** de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por la cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicadas en la **abscisa inicial K00+822.58 – abscisa final: K00+851.82**, de la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2**, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio de mayor extensión denominado **"La Ramada"**, ubicado en la vereda **La Estrella**, Municipio de Cañasgordas (Antioquia), identificado con cédula catastral **138-2-001-000-0024-00020-0000-00000**, Numero Predial **Nacional 05-138-00-01-00-00-0024-0020-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria No. **011-18719** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Frontino.

Respetados Señores:

En razón a que mediante oficio de citación número 03-03-20190208000369 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autoistas Urabá S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra 03-03-20190208000384 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, cultivos y especies, ubicadas entre la **abscisa Inicial K00+822.58 – abscisa final: K00+851.82** de la margen derecho proyecto vial **CONCESIÓN**

RECIBIDO 18





AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

AUTOPISTA AL MAR 2, y teniendo en cuenta que la citación fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante número de guía RB706085992CO el once (11) de febrero de 2019, publicado en la en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (<https://www.ani.gov.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/notificaciones-por-aviso>) el día dieciocho (18) de febrero de 2019, publicada en la página web de la concesión (<http://autopistasuraba.com/avance-concesion/gestion-predial/>) el día diecinueve (19) de febrero de 2019, publicada en la cartelera de la oficina de atención al usuario del Municipio de Cañasgordas, localizada en la Calle 27 No. 30 - 20 Barrio centro el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y en la cartelera de la Personería Municipal del Municipio de Cañasgordas, ubicada en la calle 25 No. 29A - 03 el día diecinueve (19) de febrero de 2019, y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra contenida en el oficio 03-03-20190208000384 de fecha ocho (08) de febrero de 2019 *"por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K00+822.58 – abscisa final: K00+851.82**, localizado en la margen derecha del proyecto vial CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1, a segregarse del predio denominado "La Ramada", ubicado en la vereda La Estrella, Municipio de Cañasgordas (Antioquia), identificado con cédula catastral **138-2-001-000-0024-00020-0000-00000**, Numero Predial Nacional **05-138-00-01-00-00-0024-0020-0-00-00-0000** y matrícula inmobiliaria No. **011-18719** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Frontino (Antioquia)".*

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en el oficio de citación número 03-03-20190208000369 de fecha ocho (08) de febrero de 2019, emitido por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S., se les informo las condiciones de modo, tiempo, y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar **el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.**

Handwritten signature

EXCELEN 11



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra 03-03-20190208000384, copia de la Ficha Técnica Predial No. **CAM2-UF1-CCG-021**, copia del Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir y la normatividad vigente que rige la materia.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: Copia de Oferta de Compra
Copia de Inventario y registro fotográfico
Copia de Ficha y plano Predial
Copia de Uso de Suelo
Copia de avalúo
Copia de normas aplicables.

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente predial

Proyecto: Yjimenez - UNICA
Revisó: JIópez, Cpelaez
Aprobó: ISánchez
Enterarse: Cmar2 - UNICA

PREDIO CAM2-UF1-CCG-021

El presente **AVISO** se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la oficina de atención al usuario de la **CONCESIÓN AUTOPISTAS URABA S.A.S.** - ubicada en la Calle 27 No. 30 – 20 del barrio Centro del Municipio de Cañasgordas, Antioquia, en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Cañasgordas Antioquia, y en las páginas web www.ani.gov.co y www.autopistasuraba.com, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de notificar a los señores **RAFAEL ANTONIO OSORIO GIRALDO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, la Oferta de Compra **03-03-20190208000384** de fecha ocho (8) de febrero de 2019, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras ubicado en las siguientes **abscisa inicial K00+822,58 - abscisa final K00+851.82**, localizado en la margen derecha del proyecto vial **CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR 2, Unidad Funcional 1**, a segregarse del predio denominado "La Ramada", ubicado en la vereda La Estrella, del municipio de

EDICION 11



Carepa, Antioquia. Vía nacional PR 52+200 de la ruta nacional 6201. En sentido Carepa a Chigorodó.
Bogotá DC, Avenida Carrera 15 N.º 100-69 Oficina 206. Edificio Vanguardia



AUTOISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

*Cañasgordas, departamento de Antioquia, identificado con **cédula catastral 138-2-001-000-0024-00020-0000-00000**, **número predial nacional 05-138-2-001-000-0024-00020-0000-00000** y **matrícula inmobiliaria no. 011-18719** de la oficina de registro de instrumentos públicos de frontino.*

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Con el presente aviso se Pública la Oferta de Compra 03-03-20190208000384 de fecha ocho (8) de febrero de 2019 contenida en cuatro (4) folios, la ficha predial de fecha dieciséis (16) de agosto de 2017 contenida en un (1) folio, plano predial de fecha Agosto de 2017 contenido en un (1) folio, usos del suelo de fecha veinticinco (25) de agosto de 2017 contenido en tres (3) folios, Avalúo Comercial Corporativo elaborado por la LONJA NACIONAL DE PROFESIONALES AVALUADORES EN PROYECTOS VIALES, INFRAESTRUCTURA Y FINCA RAÍZ (LONPRAVIAL), de fecha dos (2) de abril de 2018 contenido en veinte (21) folios y normas que regulan la adquisición predial por motivos de utilidad publica en once (11) folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S. DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA Y EN LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA CONCESIÓN AUTOISTAS URABÁ S.A.S.,

EL _____ A LAS 8:00 A.M.

DESFIJADO EL _____ A LAS 6:00 P.M.

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA

Gerente General

CONCESION AUTOISTAS URABÁ S.A.S

En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.
Al expediente del predio.

Proyecto: diarios – UNICA EPC
Reviso: J. López, C. Peláez – JF andiño - AFino
Aprobó: ISanchez
Enterarse: N/A

EDICION 11

